



Resolución Nro. 019-CUS-2020

Arquitecto
Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Abogada
Mónica Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe
Presente.-

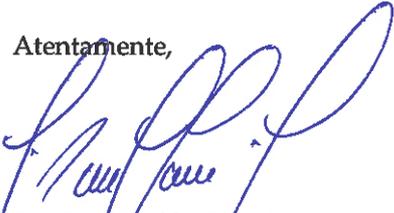
De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 030 - ordinaria de 17 de febrero de 2020, luego de analizar la modificatoria del trazado vial del Pasaje B y aprobación de los pasajes 1 y 2, ubicado en el Barrio Espejo de la parroquia La Ecuatoriana: **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y a la Administración Zonal Quitumbe, la actualización de informes técnicos en 8 días, estableciendo la norma aplicable con el debido fundamento técnico y legal.

Adicionalmente, en caso de ser necesario deberá remitir los planos con las debidas correcciones.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, el lunes 17 de febrero de 2020.

Atentamente,



Dr. René Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 030 ordinaria de 17 de febrero de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Adjunto: Expediente original con cargo devolutivo en 74 hojas.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.02.17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.02.17	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo
Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo
(Ref. Exp. 12)